



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
TERCER TRIMESTRE DE 2019**

Bogotá D.C., OCTUBRE 23 2019



INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones de la Oficina de Control Interno establecidas en el artículo 209 de la Constitución Nacional, Ley 87 de 1993, Decreto 4150 de 2011 y demás normas concordantes complementarias se permite verificar la normatividad y las políticas, en el marco del Plan de Austeridad y eficiencia del Gasto público direccionado por el gobierno nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público cumplimiento del gasto público y medidas de austeridad y las medidas de austeridad aplicadas por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y Directiva Presidencial No. 09 de Noviembre de 2018

OBJETIVOS

Evaluar y analizar la ejecución de los gastos más representativos reportados por el área Financiera correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2019 y dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad del gasto.

NORMATIVIDAD

El seguimiento se realiza con base en la normatividad vigente que se relacionan a continuación

- Decreto No. 984 del 14 Mayo de 2012 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Constitución Política de Colombia (artículos 209, 339 y 346).
- Decreto No. 26 del 08 Enero de 1998 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1737 del 21 Agosto de 1998 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 2209 del 29 Octubre de 1998 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 2445 del 23 Noviembre de 2000 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto No. 1094 del 07 Junio de 2001 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011- Ministerio de hacienda y Crédito Público.
- Resolución 4264 de 2014. Por la cual se recopilan y modifican las normas que regulan algunas Situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones
- Directiva Presidencial No. 09 de Noviembre de 2018.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2019.

Tabla No. 1

NOMINA			
Concepto	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre tercer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Nómina	4.687.386.000	5.076.172.626	8%
Horas extras y festivos	8.727.954	8.801.466	1%



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

NOMINA			
Concepto	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre tercer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Indemnización de vacaciones	77.505	65.067.856	83853%
TOTALES	4.696.191.459	5.150.041.948	

Fuente: SIIF Nación – Informe de Austeridad 2018- Base de Pagos 2019

Nomina

A 30 de septiembre de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 330 servidores públicos vinculados, del total de (508) cargos de la planta.

Con respecto al tercer trimestre la planta provista para la vigencia 2018, el número de funcionarios vinculados era de 355 y para el tercer trimestre de 2019 la planta provista es de 330 funcionarios del total de (508) cargos de la Planta.

Hay incremento del 8% en la nómina con respecto al mismo trimestre del año 2018 lo anterior se debe al incremento salarial de acuerdo con el Decreto 1011 de 6 de Junio de 2019, pago de retroactivo que se vio reflejado en el pago de nómina del mes de Julio de 2019.

El concepto de indemnización de vacaciones corresponde al pago proporcional de las vacaciones a que tienen derecho los servidores públicos que se retiran de la entidad, y la variación para el periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de los años 2018 y 2019, se evidencia un incremento del 83853% con respecto al mismo trimestre esto se debe a que en el 2018 se pagó por este concepto a una (1) persona retirada, mientras que en el mismo periodo del año 2019, se pagó a quince (15) personas retiradas.

Planta de Personal

La planta de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios fue creada mediante Decreto 4150 del 3 de noviembre de 2011 y con el Decreto 242 del 1 de febrero del 2012 por medio del cual se crea la planta de empleados de la USPEC. Importante mencionar que el funcionamiento de la entidad entra en vigencia a partir del 1 de julio del 2012.

Tabla No. 2

COMPORTAMIENTO DE PLANTA DE PERSONAL 1 JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Servidores Carrera Administrativa	75	72	70
Libre Nombramiento y Remoción	17	15	14
Nombramientos Provisional	248	246	246
Cargos Vacantes	168	175	178
Total	508	508	508



La planta de personal según informe trimestral de la vigencia 2018, la entidad contaba con 355 servidores públicos y para el mismo periodo vigencia 2019, la planta provista es de 330 servidores públicos del total de (508) cargos de la planta, tal como se muestra en la tabla

Tabla No. 3

PLANTA DE PERSONAL			
CANTIDAD PERSONAL	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	% VARIACIÓN
Personal vinculado de planta	355	330	-7%
Personal contratado (*)	137	131	-4%

De acuerdo al informe mensual de septiembre de 2018, el cual se encuentra publicado de la página web de la entidad <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Tercer-Trimestre-2018.pdf>, se informa que *“Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron pagos por prestación de servicios por un valor de \$ 463.120.199 en las dependencias de infraestructura, logística, contractual y Dirección General con el fin de los procesos misionales de la entidad.*

Analizando la información se evidencia que hay una disminución -4 % con respecto al número de contratos del tercer trimestre del año anterior, esto se debe a que el número de contratistas del tercer trimestre de 2019 cierra con 131 órdenes de prestación de servicios por un valor de \$6.749.190.682 evidenciándose que la contratación con respecto al año anterior es menor, lo que indica que la USPEC Ha venido cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial y demás normas de austeridad en el gasto.

Comisiones al exterior.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo en el periodo de seguimiento no se realizaron comisiones al exterior.

Reembolso de pasajes.

Dirección Administrativa Financiera- Grupo Administrativo informa que mediante los siguientes oficios se solicitó el reintegro de los tiquetes no volados.

Oficio No E- 2019- 012305 de fecha de 29 de agosto de 2019 se le solicita a AVIANCA el reintegro de los tiquetes del 1 al 31 de Julio de 2019.

Oficio No E- 2019- 012306 de fecha de 29 de agosto de 2019 se le solicita a EASY FLY el reintegro de los tiquetes del 1 al 31 de Julio de 2019.

Oficio No E- 2019- 012 319 de fecha de 29 de agosto de 2019 se le solicita a LATAM el reintegro de los tiquetes del 1 al 31 de Julio de 2019.

Durante el mes de Septiembre de 2019, se presentaron pasajes no utilizados por valor de \$ 2.984.321, el grupo administrativo informa que han estado enviado las respectivas solicitudes de reintegro enviaron copia de los oficios mediante los cuales se han realizado las solicitudes.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

Dirección Administrativa Financiera- Grupo Administrativo informa que a la fecha se han venido realizando gestiones para el reembolso de los tiquetes faltantes de la vigencia 2018, actualmente SATENA se encuentran en depuración de los tiquetes con la aerolíneas con el fin de tener el valor a exacto a reintegrar.

Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC, no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018. El mantenimiento de la infraestructura física así como el de los bienes muebles está incluidos en el contrato de arrendamiento.

Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

En cuanto a los bienes inmuebles la Entidad no cuenta con dichos bienes que requieran mejoras, porque el inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

De acuerdo al informe del tercer trimestre de 2018, el cual se encuentra publicado de la página web de la <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Tercer-Trimestre-2018.pdf>, en el tercer trimestre de se pagó un valor \$ 1.192.555.140, Revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia que para el segundo trimestre de 2019, se realizaron pagos por los meses de Julio, agosto, septiembre por un valor de \$1.050.704.358. Evidenciándose que hay una disminución la cual se debe al cambio de sede y a la nueva contratación.

Tabla No 4.

CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES			
Concepto	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado Julio y Septiembre de la vigencia 2018 respecto al mismo periodo de la vigencia 2019
Compra de inmuebles	0	0	-
Mantenimiento de inmuebles	0	0	-
Arrendamiento (1)	1.192.555.140	1.050.704.358	-12%
Adecuación de inmuebles	0	0	-
Mejoras de inmuebles	0	0	-
Mesa de Ayuda tecnología	63.727.210	26.300.337	-59%
Alquiler de teléfonos	36.300.000	54.924.450	51%
Otros servicios de Internet	3.546.200	4.730.250	33%
Software nómina	16.503.762	0	-1
TOTALES \$	\$1.312.632.312,00	\$1.136.659.395,00	

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019 e Informe del tercer trimestre Austeridad en el gasto 2018

Telefonía

Tabla No 5.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

NO. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO JULIO 2019	CONSUMO AGOSTO 2019	CONSUMO SEPTIEMBRE - 2019
4 864130	Telefonía IP –Alquiler de Sistema de Extensiones	10.769.500	10.769.500	10.769.500
	Gasto mensual asociado a los tres números telefónicos	0	0	0
Total		10.769.500	10.769.500	10.769.500

Fuente: SIIF Nación Base de pagos corte a 30 de septiembre de 2019

Según la base de datos de pagos SIIF Nación por telefonía IP –Alquiler de Sistema de Extensiones se evidencian pagos por el tercer trimestre de 2019 por valor total de \$ 32.308.500 y por la factura generada por el contrato No 14876880, 2019, se evidencia que en el tercer trimestre de 2019 no se han realizado pagos.

La telefonía se mantiene en valor constante

Asignación de códigos para llamadas

La USPEC está dando cumplimiento a la norma; actualmente se tienen contratadas 200 extensiones telefónicas para realizar llamadas locales a través de una troncal, de las cuales nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y celulares, solamente una (1) servidora la secretaria de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional.

Asignación de Teléfonos celulares

La entidad posee 13 líneas de celulares disponibles, a 30 de septiembre solo 6 líneas estuvieron en servicio, de acuerdo a la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo, las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, (1) a Dirección de Infraestructura, (1) Gestión Contractual, (1) Director logística (2) a Subdirectores.

Tabla No 6.

CONSUMO DE CELULARES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	CONSUMO CELULARES AGOSTO- 2019	CONSUMO CELULARES SEPTIEMBRE- 2019	VALOR ACUMULADO A SEPTIEMBRE- 2019	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR
Consumo de celulares	569.897	354.556,06	3.125.892	-38%
Total	569.897	354.556,06	3.125.892	

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de Septiembre de 2019

Revisando en SIIF Nación no se evidencia el pago en el mes de septiembre, sin embargo el grupo de administrativo envía las factura del consumo del periodo comprendido entre 17 de agosto 16 de septiembre por valor de \$ 354.556,07 y la relación de consumo.

Tabla No 7.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

CARGO	VALOR AUTORIZADO CONSUMO MENSUAL SEPTIEMBRE
Dirección General	97.436,99
Dirección Infraestructura	66.903,43
Subdirección Construcción Conservación	-
Dirección General	-
Director Gestión Contractual	68.215,27
Director Administrativo y Financiero	-
Subdirector Administrativo	-
Subdirector Financiero	40.666,79
Subdirector Establecimientos Reclusión	40.666,79
Director Logística	40.666,79
Subdirector Suministro de Bienes	-
Subdirector Suministro de Servicios	-
Subdirector Seguimiento Infraestructura	-
	\$354.556,06

Se recomienda que las líneas que no se encuentren en uso y generen costo devolver al operador.

Tabla No.8

TELEFONIA MOVIL			
Concepto	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Julio y Septiembre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Telefonía Móvil	1.703.951	924.453,00	-46%
Totales \$	\$1.703.951	924.453,00	

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, se presenta una disminución respecto mismo del tercer trimestre del año 2018, lo anterior, obedece al numero de que mediante oficio 006823 de fecha mayo 6 de 2019, se solicitó la cancelación de las líneas telefónicas asignadas a: Dirección Administrativa y Financiera, Subdirector Administrativo, Subdirector de Suministro de Bienes Subdirección de Construcción y Conservación y a Dirección General – Conductor,

Dirección Administrativa y Financiera allegaron factura No E 5313070113 por un valor \$354.556,07 por el periodo de 17 de agosto a 16 de septiembre de 2019, Según la base de datos de pagos SIIF Nación no se evidencia el pago de la factura.

Se evidencia que el consumo respecto al mismo trimestre del año anterior es más bajo, lo que indica que se está cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018 y de más normas complementarias.

Convenciones o Pactos Colectivos.



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano en la USPEC, no existen convenciones ni pactos colectivos a la fecha

Horas extras y comisiones.

La oficina de control interno realizó seguimiento a los pagos de horas extras del mes de marzo de 2019, de acuerdo a la base de datos de pagos de SIIF de Nación se evidencia.

Tabla No 9.

HORAS EXTRAS			
Concepto	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Julio y Septiembre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Horas extras y festivos	8.727.954	8.801.466	1%
Total	\$8.727.954	8.801.466	

Fuente: SIIF Nación

Analizando el comportamiento de las horas extras se presenta un incremento del 1 %, por variación debido a que según informe del tercer trimestre de 2018 el cual se encuentra publicado en la página web <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Austeridad-en-el-Gasto-Tercer-Trimestre-2018.pdf>, a 30 de septiembre de 2018, la entidad contaba con 4 vehículos activos y uno de ellos de placa No. OCK -779 se encontraba en revisión en el taller del Concesionario Autoriza S.A..E.l

Para el tercer trimestre de la vigencia 2019 solo se pagaron horas extras diurnas, nocturnas y festivas a cuatro conductores y mientras que el tercer trimestre de la vigencia 2018 solo a tres conductores.

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Tabla No. 10

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Cantidad personal	A 30 de Septiembre de 2018	A 30 de Septiembre de 2019	% variación
Personal contratado (*)	137	131	-4%
TOTAL	137	131	-4%

Fuente: Base de Contratación 2019 y SIIF Nación ordenes pago marzo de 2019

El tercer trimestre de 2018 cierra con un total de 137 contratos por valor de \$37.237.318.717, de los cuales 104 son de prestación de servicios con personas naturales, por valor de \$ \$6,484,510,000 en las Direcciones de Infraestructura, Logística, Contractual, Oficina Jurídica, Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera, para apoyar los diferentes procesos misionales de la entidad, y 33 contratos con personas jurídicas por valor de \$ \$ 30,310,394,635 para dar cumplimiento con el objeto para el cual fue creada la Unidad.



Revisando la base de contratos para la vigencia 2019 en el tercer trimestre cierra con un total de 131 contratos por Orden de Prestación de Servicios profesionales por una valor de \$ 6.749.190.682, esto debido a que la entidad no cuenta con el personal y suficiente la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios contrato la prestación de los servicios profesionales por los rubros de inversión y funcionamiento, la contratación que se realiza por el rubro de inversión se realiza por los proyectos de inversión los cuales están aprobados por DNP.

Se presenta una disminución entre el tercer trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2019 esto se debe al número de contratos suscritos por la entidad. Lo que indica que se está cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018 y de más normas complementarias

PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No 11

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES			
Concepto	Valor pagado entre julio y septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Julio y Septiembre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Publicaciones	921.900	3.531.900	283%
Fotocopias	30.343.088	20.708.554	-32%
Materiales e impresos	-	-	0
Avisos judiciales	0	0	0
Suscripciones (	0	0	0
Adquisición de libros y revistas	0	0	0
Otros gastos (5)	0	18.804.589	0
TOTALES \$	\$31.264.988	43.045.043	

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019 – 3 Informe trimestral 2018

Se evidencia que para el tercer trimestre de la vigencia 2019 y vigencia 2018 con referencia a gastos de publicidad y comunicaciones la entidad realizó pagos por prestación de servicios de publicación en el diario oficial de los actos administrativos.

Fotocopias y/o duplicados se evidencia una disminución del -32 con respecto al tercer trimestre de 2018, lo que indica que la USPEC ha venido cumpliendo con las directrices de la Directiva presidencial

Revisado el tercer trimestre en la base contratación 2019, no se evidencia que la entidad haya suscrito contratos por los conceptos de suscripciones, adquisición de libros y revistas, dando cumplimiento Decreto 1068 de 2015, Capítulo 5, Publicidad y publicaciones. 5. y la Directiva presidencial No 09 de Noviembre de 2018 No 5 A horro en Publicidad Estatal.

Actividades de divulgación ++

A 30 de junio de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma.



Papelería.

Otros Gastos. Con el fin de garantizar pago orden de compra de útiles de escritorio para oficina para el desarrollo de las actividades propias de la entidad dentro del objeto social papelería panamericana suministro de papelería para los funcionarios de la USPEC por valor de \$ 5.480.545 por el mes de julio.

Por el contrato No 147 de 2019, se evidencia un pago por SIIF Nación en el mes de julio por valor \$11.909.044 adquisición de carpetas marcadas, ganchos, cajas referencia x-200 marcas de conformidad con lo establecido por el AGN para el normal funcionamiento de las dependencias de la USPEC.

Mediante orden de compra 38359 de 2019 se realizó suministro de útiles de oficina, mouse y teclados para la Unidad, se evidencia en SIIF Nación un pago en el mes de septiembre por valor de \$ 1.415.000, para un pago total del tercer trimestre por un valor de \$18.804.589.

Se recomienda implementar la cultura de la política "CERO PAPEL" y **cumplir con la Directiva presidencial No 09 de 2018 6.3 Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.**

VEHICULOS

La entidad posee 7 vehículos de los cuales en el mes de septiembre de 2019, 4 vehículos están en uso, asignados así: Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Infraestructura, Dirección Contractual, Directora General.

El grupo Administrado informa que los vehículos que utilizan regularmente los Directores para sus desplazamientos son los automóviles de placas OCK-774, OCK-779, OKC-780 y el OCK-088, los vehículos de placas OBH 055 - OBF 956, se encuentran en los parqueaderos del edificio elemento a cargo de la entidad, en buen estado, sin embargo, no se están utilizando por falta de conductor y el vehículo de placa BSI- 578, se encuentra en el parqueadero del edificio elemento a cargo de la entidad, fuera de servicio, en razón que se requiere la reparación del motor.

Tabla No 12.

VEHICULOS

Concepto	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2018	Valor pagado entre Julio y Septiembre de la vigencia 2019	% variación del valor pagado entre Julio y Septiembre de 2019 respecto al mismo periodo de la vigencia 2018
Compra de vehículos	0	0	-
Llantas	0	0	-
Combustible	7.695.621	6.456.490	-16%
Mantenimiento de vehiculos	15.303.486	4.423.990,00	-
Seguro obligatorio	0	21.431.016	
Pólizas de Daños a terceros	0	121.611.685	
Impuesto de vehículos (2)	0	0	-



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

Otros gastos asociados con el parque automotor (3)	0	0	-
TOTALES \$	\$22.999.107	153.923.181,00	-

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

El consumo de Combustible presenta una disminución del -16% % respecto al mismo trimestre del año anterior, esta disminución se presenta porque durante el trimestre analizado del 2019, la entidad ha venido operando solamente 4 vehículos por renuncia del conductor WILLIAM GRANADOS, mientras que para el mismo periodo del 2018, se encontraban en servicios 5 vehículos.

COMBUSTIBLES Y ACEITES: Mediante orden de compra 35118 de 2019, para garantizar pago suministro de combustible gasolina, ACPM para los vehículos propiedad de la entidad, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia un pago en el mes de septiembre a la ORGANIZACIÓN TERPEL S.A por un valor de \$ 1.983.989, se evidencia una disminución del -44%, para la fecha se realizaron pagos de dos periodos

16 de agosto a 31 de agosto de 2019 por un valor de \$ 913.093

1 al 15 de septiembre de 2019 por un valor de \$1.070.896

MANTENIMIENTO VEHÍCULOS: Se suscribió el contrato No. 172 de 2019 con FRENOS LA PRECISION para el mantenimiento correctivo y preventivo vehículos de la Unidad, por el cual se realizó un pago por valor de \$ 4.423.990.

PÓLIZAS DE SEGUROS: con el fin de garantizar el programa de seguros (Póliza todo Riesgo Daños Materiales, Póliza Manejo Global Sector Oficial, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Póliza de Infidelidad Riesgos Financieros), para amparar los bienes e Intereses patrimonial de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC" para la vigencia 2018-2019, se realizó prorrogas y adición al contrato No 139 de 2018, del programa de seguros de la Entidad hasta el 29 de noviembre de 2019, Por un valor \$ 121.611.685 a favor de UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - LIBERTY SEGUROS, pagado en este trimestre.

Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de noviembre de 2018, Numeral "Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública".

Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad. " y el Decreto 1068 de 2015"



SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No. 13

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS				
Concepto	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	ACUMULADO SEPTIEMBRE- 2019	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR 2019
CODENSA	11.383.950	13.184.340	91.301.363	15.82%
Total	11.383.950	13.184.340	91.301.363	

Fuente: SIIF Nación – Base de Datos 2019

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de septiembre por un valor \$ 13.184.340 pisos 12, 13 y 14.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el tercer trimestre de 2019 desde la Dirección Administrativa y Financiera se continúa en la implementación de acciones que permitan la Eficiencia Administrativa de manera óptima:

- Publicación en medios de comunicación de la Entidad. Se efectuaron actividades de socialización y divulgación, a través de prensa sobre el manejo de residuos, ahorro eficiente de agua y energía.
- La dirección administrativa y financiera según correo electrónico de 2 de noviembre envía copia del reporte del informe trimestral de Austeridad en el gasto en el aplicativo
- Se recomienda acatar lo establecido en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018.
- Se recomienda hacer cumplir las directrices frente a la legalización de las comisiones de los servidores públicos.
- Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior
- Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la planta de personal, de tal forma que se garantice una planta de personal acorde a las necesidades de la USPEC y superar las condiciones que llevan a la contratación de servicios profesionales para apoyar y realizar la gestión en la Entidad.
- Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público
- Se recomienda socializar y publicar circular que imparte instrucciones sobre el uso racional de las horas extras además de agilizar el trámite procedimiento en aras de cumplir con la norma.
- Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2019

aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Cordialmente,

RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General

Elaboró: Alexi Mauredy Perdomo B. Profesional Universitario
Revisó: : Dr. Miguel Andres Sanchez Prada- Director Administrativo y Financiero
Revisó: Dra. María Alexandra Nayarro – Asesora Dirección General
Ruta\\192.168.70.20\alexi perdomo\Desktop\OCI 2019\INFORMES 2019\AUSTERIDAD EN EL GASTO\INFORME TRIMESTRAL DEL MES JUL A SEPTIEMBRE\Austeridad del Gasto Segundo trimestre Visto Bueno 2019.docx